

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: AUTORIZA ADJUDICACION DE LICITACION A PROVEEDORES QUE SE INDICAN.

DECRETO ALCALDICIO: N° 8.113

MONTE PATRIA, 21 de Junio del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 diciembre del 2016, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09 de Diciembre de 2016, que confiere a don Robinson Laferte Cortés, Administrador Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15 de Diciembre de 2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09 de Diciembre de 2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Pedido de Materiales **N° 261** de fecha **28-04-2017**
- Tabla Evaluación de Ofertas.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

- ✓ Los Criterios de Evaluación
- ✓ Tabla Evaluación Ofertas, de acuerdo a Criterios de evaluación.
- ✓ El Pedido de Materiales N° 261 de fecha 28-04-2017
- ✓ La necesidad de abastecer a los Centros de Salud y Clínica Dental Móvil.

DECRETA: Autoriza la Adjudicación de la Licitación **ID N° 2996-118-LE17**, denominada "**Insumos GES Odontológico 60 años**", a los proveedores que se indican.

Trema	R.U.T. N° 76.128.840-7	\$ 107.100.-
Murua y Asociados	R.U.T. N° 77.239.430-6	\$ 137.802.-
Laboratorios Dentaïd	R.U.T. N° 96.718.630-9	\$ 420.117.-

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.005.001.301 "Materiales y útiles quirúrgicos dentales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL

- YMJ/JDC/MDG/rpd
- Secretaría Municipal
- Archivo Desam



Robinson Laferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"